

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento, a cargo del Lic. Marcos Ayerra, brinde respuestas a los siguientes requerimientos:

- ¿Cuántos créditos especiales del BICE han sido solicitados desde el 10 de diciembre del 2023 hasta el presente?
- ¿Cuántos de esos créditos han sido otorgados por el BICE y cuáles son las personas físicas o jurídicas adjudicatarias? Informe cantidad de créditos y montos totales de crédito aprobados.
- ¿Cuáles han sido los motivos para priorizar a la empresa "Rapanui" con respecto al crédito otorgado según se publica en el sitio web de BICE el 16 de abril de 2025 por el monto de 3.000 millones de pesos?
- ¿Cuál es el sistema de amortización de los créditos otorgados por el BICE? ¿Cuál es el ajuste por inflación que se realiza a los créditos otorgados por el BICE? En particular, sobre los créditos otorgados desde el 10 de diciembre de 2023.
- Si el crédito otorgado a la mencionada empresa posee garantías hipotecarias o prendarias que permitan su recobro en caso de incumplimiento por parte de la empresa.
- ¿Qué políticas de integridad se aplican por parte del BICE para evitar el direccionamiento político de los créditos a otorgarse?
- ¿Cuáles son los criterios objetivos para otorgamiento de créditos por parte del BICE? ¿Se tuvieron en cuenta criterios de innovación productiva o cantidad de fuentes de trabajo a crearse en los proyectos de inversión?

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN
ACOMPAÑA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN



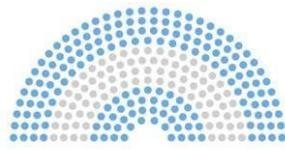
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El siguiente proyecto tiene el objeto de conocer la información que posee el Ministerio de Economía en cuanto al crédito otorgado por el BICE a la firma privada "Rapanui". Ello, en base a la información periodística que indica el otorgamiento de un crédito por 3.000 millones de pesos (alrededor de 3 millones de dólares al cambio oficial) y que, de manera llamativa, fue otorgado y anunciado posteriormente a que el presidente de dicha compañía se llamará "libertario" en entrevistas públicas.

El B.I.C.E. S.A. (Banco de Inversión y Comercio Exterior Sociedad Anónima) es un banco privado de segundo grado dependiente del Ministerio de Economía de la Nación -siendo el Estado nacional su accionista- cuyo objetivo es el financiamiento de actividades productivas varias con créditos a largo plazo y con tiempo de espera para el comienzo de los cobros. Creado en el año 1991 mediante Decreto 2703/91 fue ampliado su objeto en el año 2003 para otorgar también asistencia financiera directa a empresas con foco en la inversión productiva, comercio exterior e infraestructura. En los considerandos del Decreto de creación se pensaba en "Que es necesario consolidar el proceso de crecimiento económico de la Nación y asegurar el desarrollo del comercio exterior. Que teniendo en cuenta que los lineamientos de la política económica apuntan a alentar y facilitar la inversión, resulta fundamental estimular la concreción de proyectos, proveyendo de financiamiento adecuado para su ejecución. Que también se procura la expansión de las exportaciones y que para tal fin es conveniente un financiamiento que incremente su competitividad. Que para ello es necesario la creación de un banco privado nacional con participación estatal, cuyo objeto será dedicarse a operaciones financieras, principalmente orientadas a transacciones como banco mayorista, financiando proyectos de inversión y negocios de comercio exterior a través de los bancos comerciales."

En cuanto a las buenas prácticas financieras y la ecuanimidad en el tratamiento de los tomadores de crédito el Decreto estipula con claridad: "Que para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, resulta indispensable dotar a la institución bancaria a crear de una estructura jurídica adecuada en el marco normativo del derecho privado vigente, a fin de que el mismo se ajuste a criterios de rentabilidad propios de las entidades financieras, siguiendo las sanas prácticas y usos de los mercados locales e internacionales. Que el capital de origen será suscripto por el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA y el BANCO HIPOTECARIO NACIONAL."



DIPUTADOS ARGENTINA

En base a la información pública que hemos recolectados, la propia página del BICE y que publicita como “casos de éxito” indica que se han otorgado numerosos créditos flexibles en las distintas regiones del país, sin embargo, en base a lo publicitado en el sitio de marras, sólo uno de ellos fue otorgado este año -más precisamente el 16 de abril-. Por parte de la empresa Rapanui del empresario Diego Fenoglio quien en cada una de sus posibilidades de hablar en público ha alabado las decisiones políticas tomadas por el presidente Javier Milei y que, además, diciendo que su expansión “no lo hubiese hecho si no fuera por Milei, lo juro por Dios” en el marco de una entrevista en el podcast “La Fábrica”.

Resulta llamativo la utilización de créditos públicos con financiamiento a largo plazo y amplio tiempo de espera para el recobro del crédito puesto que esta gestión “libertaria” en cada una sus exposiciones ideológicas no sólo reniegan de este tipo de herramientas sino que lo consideran una intromisión inaceptable del Estado en el ámbito privado, siendo que el mercado por se brindaría las soluciones crediticias como la que se le otorgó en particular a la empresa Rapanui comandada por Fenoglio. Por todo lo expuesto, nos parece meritorio obtener toda la información relativa a dicho crédito para así valorar si se trata de una política pública de incentivo de la producción con un rol activo del Estado nacional -del cual estamos absolutamente de acuerdo- o, por si acaso, se trata de actividades proselitistas y populistas en el uso de dineros públicos para el financiamiento “amigo”, algo a lo que estamos acostumbrados a conocer por parte de los gobiernos que antecedieron al actual, indicando además, que el cambio que se proponía en la campaña presidencial -y que al parecer sostiene la Directora Gerente del Fondo Monetario internacional- no es otra cosa que la reproducción de las políticas populistas que nos trajeron a la situación de hoy.

Por todo ello, solicito al conjunto de mis pares que me acompañen en el presente pedido de comunicación.

FIRMA: DIPUTADA MÓNICA FEIN
ACOMPaña: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN